



Designar al Ejecutivo de la
Jefatura Zonal Tumbes de la
SUCAMEC

Resolución de Superintendencia

Nº 00034-2026-SUCAMEC

Lima, 17 de febrero de 2026

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1127 se creó la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC, como Organismo Técnico Especializado adscrito al Ministerio del Interior, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía administrativa, funcional y económica en el ejercicio de sus funciones;

Que, la SUCAMEC fue creada con la finalidad de fortalecer las competencias del Sector Interior en el control, administración, supervisión, fiscalización, regulación normativa y sanción de las actividades en el ámbito de los servicios de seguridad privada, fabricación y comercio de armas, municiones y materiales relacionados, explosivos y productos pirotécnicos de uso civil;

Que, el literal d) del artículo 11 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la SUCAMEC, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 05463-2024-SUCAMEC, establece como una de las funciones del Superintendente Nacional, disponer la designación, suspensión o cese de los titulares de las unidades de organización y órganos desconcentrados de la institución;

Que, se encuentra vacante el puesto de confianza de Ejecutivo(a) de la Jefatura Zonal Tumbes de la SUCAMEC;

Que, a través del Informe N° 00098-2026-SUCAMEC-ORH, la Oficina de Recursos Humanos concluyó que el señor JORGE LUIS RISCO TORRES cumple con el perfil del puesto y los requisitos requeridos para el puesto de Ejecutivo de la Jefatura Zonal Tumbes de la SUCAMEC;

Que, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; y, en uso de las facultades conferidas en el Decreto Legislativo N° 1127, Decreto Legislativo que crea la SUCAMEC, en el Decreto Supremo N° 007-2024-IN y en la Resolución de Superintendencia N° 05463-2024-SUCAMEC, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la SUCAMEC;

Que, con el visado del Gerente General, de la Jefa de Recursos Humanos y de la Jefa de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al señor JORGE LUIS RISCO TORRES, en el puesto de confianza de Ejecutivo de la Jefatura Zonal Tumbes de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC.

Artículo 2.- Notificar la presente resolución al señor JORGE LUIS RISCO TORRES, a la Oficina de Recursos Humanos y hacer de conocimiento a todas las unidades de organización de la entidad.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente resolución en el diario oficial “El Peruano” y en el portal institucional de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC (www.gob.pe/sucamec).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Documento firmado digitalmente

RAFAEL FERNANDO RIOS ZAVALA

Superintendente Nacional

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS,
MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL - SUCAMEC